



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2020

NOVIEMBRE 2020-MAYO 2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

No.	NOMBRE PRELIMINAR DE LA REGULACIÓN PROPUESTA	MATERIA SOBRE LA QUE VERSA LA REGULACIÓN	PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA REGULATORIA	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACION
1	MANUAL DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDO DE EMPRESAS (SARE)	LICENCIA SARE (SISTEMA DE APERTURA RAPIDO DE EMPRESAS OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL PARA NEGOCIOS QUE CUENTAN CON LOS GIROS QUE SE PRESENTAN O AUTORIZACION EN EL MANUAL SARE.	REDUCIR LOS TIEMPOS EN LA EXPEDICION DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL.	FACILITAR EL PROCESO PARA LO OBTENCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL PARA NEGOCIOS QUE CUENTAN CON LOS GIROS QUE SE PRESENTAN EN EL MANUAL SARE, PARA QUE PUEDAN INICIAR OPERACIONES EN UN MAXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL INGRESO DE SU DOCUMENTACIÓN Y CON ELLO LOGRAR LA PERMANENCIA DE LOS MISMOS	01/12/2020
2	PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	EL PROYECTO DE INICATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ES EL DOCUMENTO JURIDICO QUE ESTABLECE LA ESTIMACION DE LOS INGRESOS A PERCIBIR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR LOS RUBROS ESPECIFICOS DE IMPUESTO, DERECHOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, INGRESOS EXTRAORDINARIOS,	DAR SUSTENTO LEGAL Y CERTEZA JURIDICA A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS CONCEPTOS SOBRE LOS CUALES EL MUNICIPIO PODRA RECAUDAR Y OBTENER LOS INGRESOS PARA CUMPLIR CON EL GASTO PUBLICO Y LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021	LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 14 Y 35 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO; 2, 46 FRACCION II INCISO a), 60, 61 FRACCION I INCISOS a) Y b), Y 63 DE LA LEY GENERAL DE CONATBILIDAD GUBERNAMENTAL; 18 DE LA LEY DE DICIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS; 48 FRACCIONES I, II y IV, 102 FRACCION III, 106, 107, 108 y 109 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO 28, 29, 30, 31, 35, 53 Bis,	15/12/2020



		<p>PARTICIPACIONES, APORTACIONES FEDERALES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE LAS APORTACIONES Y OTRAS TRANSFERENCIAS A QUE SE TENGA DERECHO Y HAYAN SIDO PRESUPUESTADAS A FAVOR DEL MUNICIPIO, EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. INGRESOS QUE TIENEN COMO OBJETIVO SUFRAGAR EL GASTO PUBLICO</p>		<p>53 Ter, y 53 Quinquis DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS DEL ESTADO DE QUERETARO; ORDENAMIENTOS JURIDICOS QUE DISPONENN QUE LOS ESTADOS ADOPTARAN, PARA SU REGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO , POPULAR, TENIENDO COMO BASE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO LIBRE, ESTABLECIENDO ENTRE OTRAS BASES QUE LOS MUNICIPIOS ESTAN ENVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURIDICA Y MANEJARAN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, ADMINISTRARAN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE CONFORMARA DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LE PERTENEZCAN, ASI COMO DE LAS COMTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR.</p>	
--	--	--	--	--	--